



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA MARTES 12 DOCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE. -----

No.	Recurso o Procedimiento	Expediente	Partes		Fecha	Acuerdo
			Recurrente	UAIP		
1	Recurso de Revocación.	189/13-RRI	Juan Daniel Moreno Mendoza.	Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato.	7-08-2014	Se admiten constancias de cumplimiento a resolución y se requiere y apercibe a recurrente.
2	Recurso de Revocación.	221/13-RRI	Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato.	7-08-2014	Se admiten constancias de cumplimiento a resolución y se requiere y apercibe a recurrente.
3	Recurso de Revocación.	229/13-RRI	Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato.	7-08-2014	Se admiten constancias de cumplimiento a resolución y se requiere y apercibe a recurrente.
4	Recurso de Revocación.	234/13-RRI	Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato.	7-08-2014	Se admiten constancias de cumplimiento a resolución y se requiere y apercibe a recurrente.
5	Recurso de Revocación.	149/14-RRI	Martin Macías	Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.	11-08-2014	Se admiten constancias de cumplimiento a resolución y se requiere y apercibe a recurrente.
6	Recurso de Revocación.	172/14-RRI	Cecilia Barrera González.	Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato.	7-08-2014	Se reserva admisión de informe, previa búsqueda de nombramiento.
7	Recurso de Revocación.	172/14-RRI	Cecilia Barrera González.	Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato.	7-08-2014	Se admite informe, y se pone totalidad de actuaciones a la vista del ponente.

ATENTAMENTE

"Con Acceso a la Información Pública, Guanajuato Transparente ¡Avanza!"

Instituto de Acceso a la
Información Pública
Guanajuato

Licenciado Nemesio Tamayo Yebrá
Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.